

Tunja, 18 de julio de 2025.

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señor(a)

Peticionario Anónimo

No. de Requerimiento	Clase de Proceso	Fecha del acto administrativo
BOY2025ER038323	PETICIÓN ANÓNIMA	14/07/2025

Por medio de este AVISO, notifico contenido del Oficio de 18/07/2025 por el cual se da respuesta al requerimiento No. BOY2025ER038323 del 14/07/025 suscrito por peticionario Anónimo radicado en la Secretaria de Educación de Boyacá por el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), y luego remitido a través de la web a la subdirección de Cobertura y Ruralidad donde “atendiendo a la solicitud, a través del cual remite documentos solicitando explicación sobre la omisión de una plaza, teniendo en cuenta el comunicado de la Secretaria de Educación de Boyacá de fecha 19 de junio de 2005, referente a las plazas para reportar al aplicativo sistema maestro, dicha Subdirección le informa que las necesidades de personal docente en cada unas de las Instituciones Educativas dependen de la evolución en el proceso de matrícula registrado en el “SIMAT”; por tal razón revisado el estudio técnico de planta realizado para el año escolar 2025 y teniendo en cuenta el oficio de fecha 20 de junio de 2025 dirigido por el Señor Rector a la oficina de Gestión de Personal se cancele la solicitud de un docente para el área de matemáticas para la Sede la Manga, debido a que por necesidad del servicio y en ausencia de lista de elegibles vigente se procede con la reubicación interna de un docente de la I.E; motivo por la cual no fue incluida en la publicación final de las plazas.

Se advierte al notificado que la publicación de este aviso inicia hoy 18 de julio de 2025 y por el término de cinco (5) días. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, conforme a lo preceptuado en el artículo 69 del C.P.A.C.A.



MELBA ESPERANZA DAZA MARTÍNEZ
Subdirectora de Cobertura de Educativa y Ruralidad.

Proyecto: JOSE GILBERTO HERNANDEZ.
Director de Núcleo Educativo